



México tendrá un Poder Judicial sin excesos, privilegios y conflicto de interés: Arturo Ávila



El diputado Arturo Ávila Anaya (Morena) expresó su beneplácito por la reforma constitucional en materia judicial, porque México tendrá un Poder Judicial sin excesos ni privilegios, sin conflicto de interés, además de que el pueblo se podrá expresar en una boleta para elegir a magistrados, jueces, ministras y ministros.

“Estamos muy contentos, muy contentas. Hoy es un día histórico para México, por fin le quitamos el poder económico al Poder Judicial y le regresamos el Poder Judicial al pueblo de México”, externó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Ávila Anaya aseguró que la suspensión de un juez de distrito con sede en Colima para impedir la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF), “es un último intento desesperado, que además confirma, por qué necesitamos cambiar el Poder Judicial.

“Este juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y poder echar abajo algo que depende de un poder soberano y solemne, como el Poder Legislativo. Así es que es un día de fiesta, nos podemos ir a festejar, no solamente, los días patrios, sino esto que es la reforma judicial”, añadió.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mexico-tendra-un-poder-judicial-sin-excesos-privilegios-y-conflicto-de-interes-arturo-avila/#more-291771>